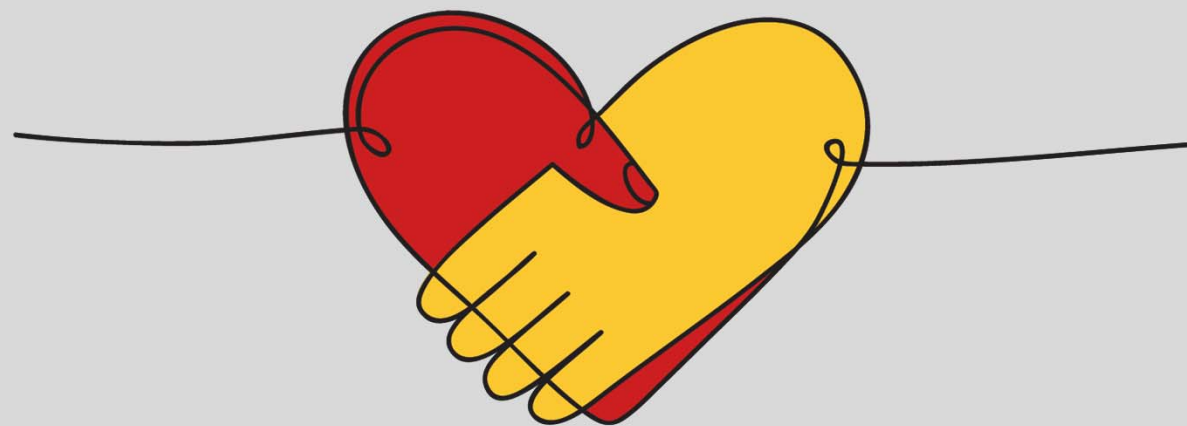




Palacio de la Moncloa



INGRESO MÍNIMO VITAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

1. Visión general

2. Elementos clave del Ingreso Mínimo Vital

3. Información al ciudadano

1. Dos objetivos fundamentales del IMV

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información
ciudadana

**A. Redistribución de la
renta focalizándonos en
la erradicación de la
pobreza extrema**

**B. Inclusión social y
participación en el
mercado laboral**



¿Cómo lo vamos a lograr?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información
ciudadana

**A. Redistribución de la renta y
erradicación de la pobreza
extrema**



**Diseño focalizado en colectivos más
vulnerables**

Valoración de rentas y patrimonio

**B. Inclusión social y participación
en el mercado de trabajo**



Incentivos al empleo

**Estrategias de inclusión para fomentar
participación plena en la sociedad**

**Modelo de gobernanza compartida: no es una prestación al uso, sino un
conjunto de políticas articuladas en torno a una prestación**

La pobreza en España es un problema estructural...

1. Visión general

i. Contexto

ii. Objetivo

redistribución

iii. Objetivo

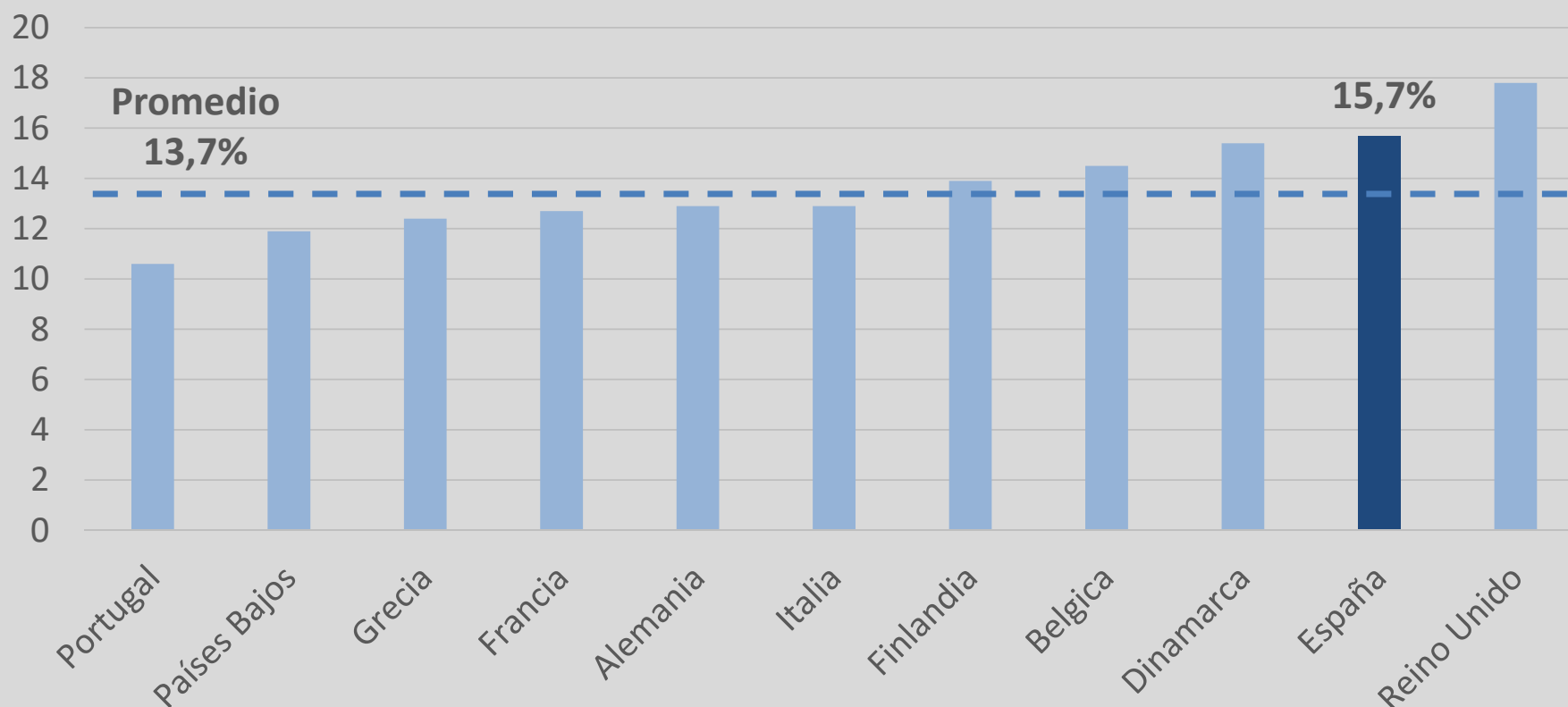
inclusión

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana

Tasa de pobreza alta antes de transferencias públicas



Tasa de pobreza alta: personas con renta inferior al 40% de la mediana – en España equivale a 5.900 euros al año
Fuente: Eurostat, 2018

...que las políticas públicas no logran atajar

1. Visión general

i. Contexto

ii. Objetivo

redistribución

iii. Objetivo

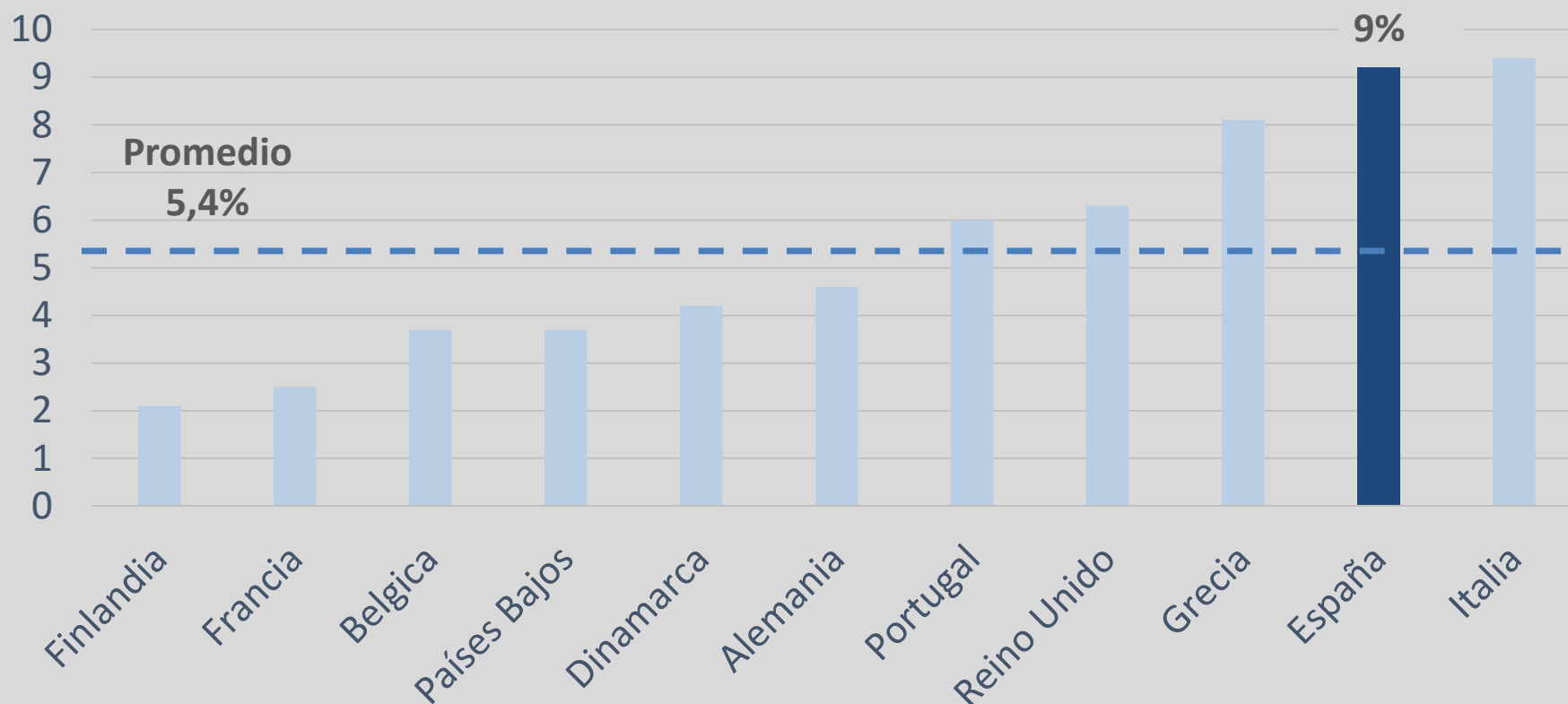
inclusión

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana

Tasa de pobreza alta después de transferencias públicas



Tasa de pobreza: personas con renta inferior al 40% de la mediana – en España equivale a 5.900 euros al año
Fuente: Eurostat, 2018

Así lo constata la Unión Europea

1. Visión general

i. Contexto

ii. Objetivo

redistribución

iii. Objetivo

inclusión

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana

- Desde 2014, el Consejo Europeo cada año dirige una recomendación específica indicando que debemos mejorar la eficacia de los sistemas de renta mínima garantizada

➤ *El número de recomendaciones que realiza por país es de 3-4*

“Mejorar el apoyo a las familias e intensificar la eficacia de los sistemas de renta mínima garantizada, abordando las lagunas en la cobertura, simplificando la multiplicidad de sistemas nacionales y reduciendo las disparidades en las condiciones de acceso a los sistemas autonómicos”

Recomendación del Consejo de la UE a España, julio 2018

“Mejorar la cobertura y la eficacia de los sistemas de renta mínima garantizada y el apoyo a las familias”

Propuesta de recomendación del Consejo de la UE a España, mayo 2020

Datos clave del IMV

1. Visión general

i. Contexto

ii. Objetivo

redistribución

iii. Objetivo

inclusión

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana



- **850.000 hogares beneficiarios**
2,3 millones de personas
- **Renta garantizada media anual:**
10.070 euros
- **IMV medio anual: 4.400 euros**
- **Gasto público estimado: en**
torno a 3.000 millones

Nos situará en línea con los países de nuestro entorno

1. Visión general

i. Contexto

ii. Objetivo

redistribución

iii. Objetivo

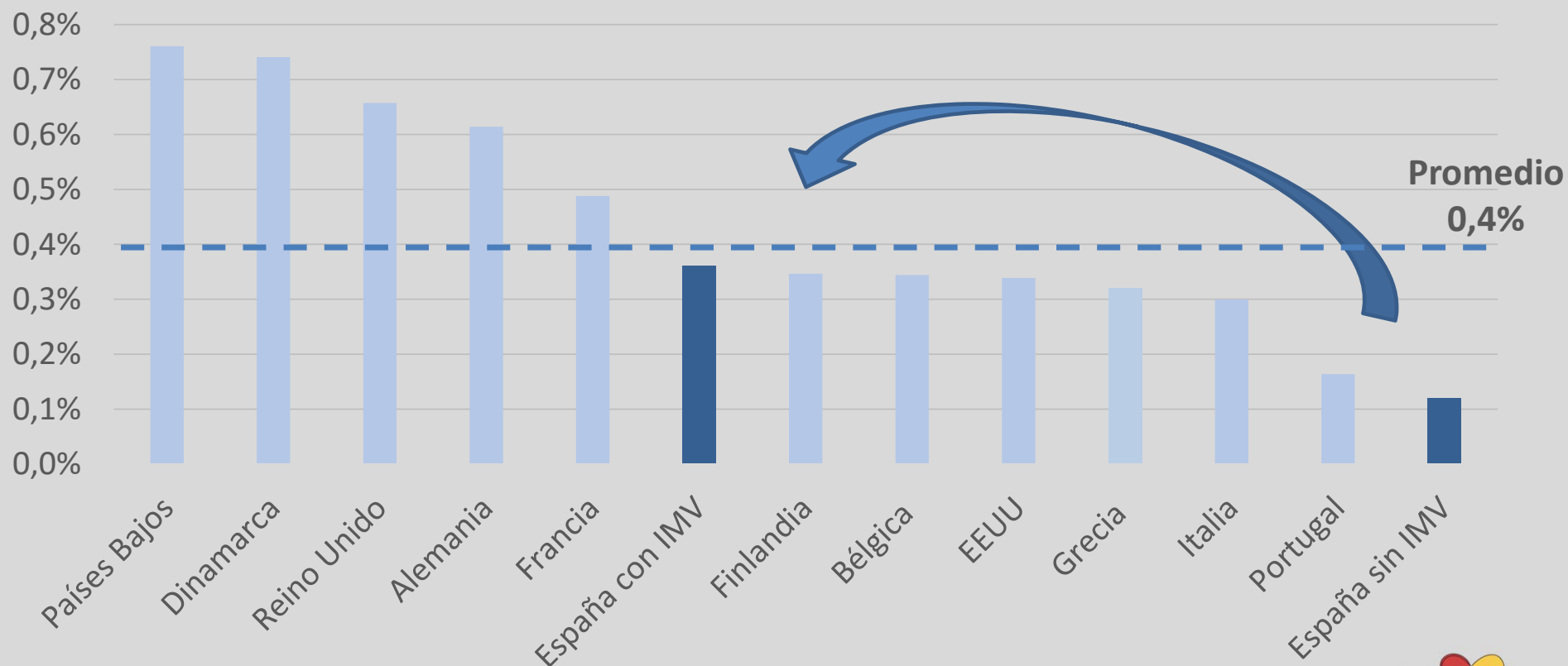
inclusión

2. Elementos clave

3. Información

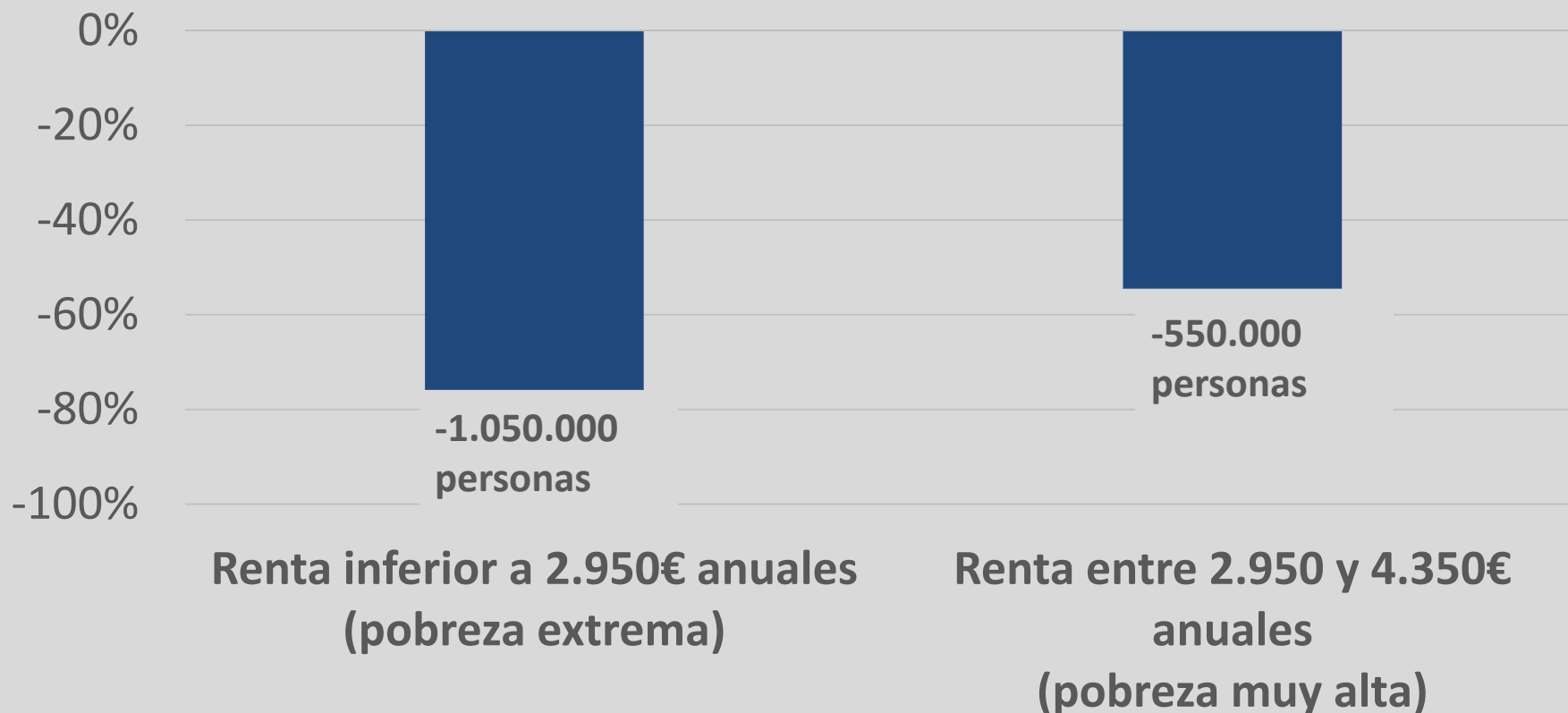
ciudadana

Gasto, % PIB



El IMV sacará de la pobreza extrema y muy alta a 1,6 millones de personas

- 1. Visión general
 - i. Contexto
 - ii. Objetivo**
 - redistribución
 - iii. Objetivo
 - inclusión
- 2. Elementos clave
- 3. Información
 - ciudadana



De los 700.000 beneficiarios restante, 125.000 salen de la pobreza alta y moderada. El resto ven mejorados sensiblemente sus ingresos, con incrementos de alrededor del 10%.

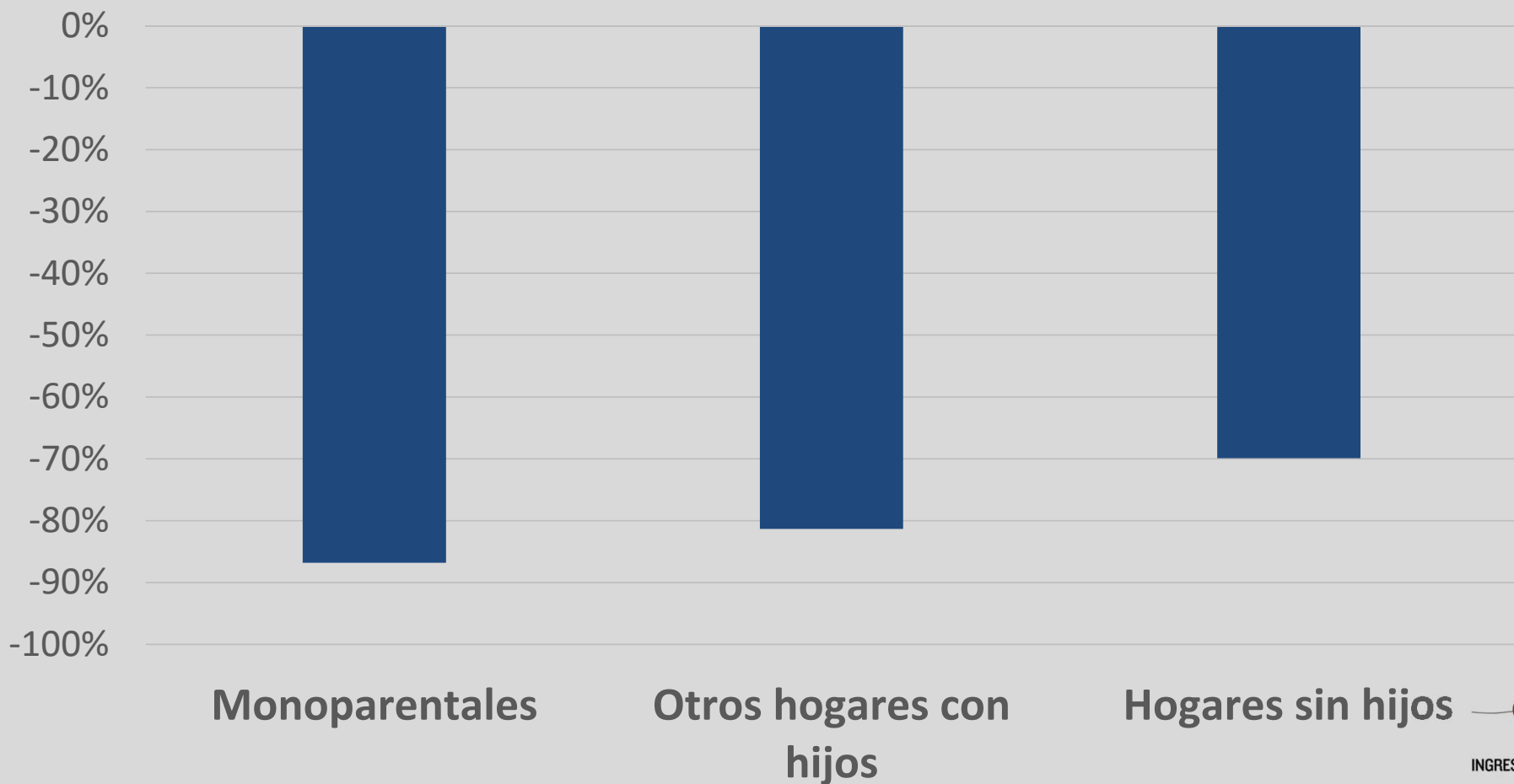
Nota: la renta se mide ajustando los hogares por tamaño y composición
 Fuente: elaboración propia a partir de datos AEAT y ECV 2018

Lograremos erradicar la mayor parte de la pobreza extrema, particularmente en los hogares con hijos

1. Visión general

- i. Contexto
- ii. **Objetivo**
redistribución
- iii. Objetivo
inclusión
- 2. Elementos clave
- 3. Información
ciudadana

Reducción de pobreza extrema por tipo de hogar



Fuente: elaboración propia a partir de datos AEAT y ECV 2018

Pero no sólo vamos a reducir la pobreza, también potenciaremos la inclusión social...

1. Visión general

i. Contexto

ii. Objetivo

redistribución

iii. Objetivo

inclusión

Además de la prestación monetaria, se fomentan:

a. Estrategias de inclusión

- **Apoyo social y laboral por parte de CCAA y ayuntamientos (Art. 27.1)**
- **Objetivo aprovechar su proximidad a los ciudadanos**

2. Elementos clave

b. Que los beneficiarios sean el foco de un conjunto amplio de políticas públicas e iniciativas privadas

3. Información

ciudadana

- **Incentivos a la contratación** para beneficiarios de la prestación (**Art 27.2**)
- **Creación de un sello social** para empresas que ofrezcan formación y empleo a beneficiarios del IMV (**disposición adicional séptima**)

... y la inclusión laboral

1. Visión general

i. Contexto

ii. Objetivo

redistribución

iii. Objetivo

inclusión

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana

c. Fomentar la participación en el mercado laboral

■ *Hogares que no trabajan*

- Se deberán inscribir como demandantes de empleo (Art.7 y 32)
- Cuando encuentren trabajo, parte de su salario estará exento transitoriamente en el cálculo de la prestación (Art.8.4)

■ *Hogares que trabajan*

- Objetivo que aumenten el número de horas trabajadas y pasen a empleos mejor remunerados
- Por cada euro de salario adicional que gane un beneficiario, su IMV se reducirá en una cantidad inferior (Art 8.4)

2. ¿Cómo lo haremos? Elementos centrales de la norma

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información
ciudadana

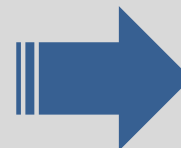
(i) Diferenciación por hogares
y focalización en los más vulnerables

(ii) Redistribución no solo basada en renta,
sino también en patrimonio

(iii) Cooperación entre niveles de la administración
y sector privado

(iv) Fomento de la formalidad-regularidad

(v) Evaluación exhaustiva ex-ante y ex-post



**A. Redistribución de
la renta y
erradicación de la
pobreza extrema**

**B. Inclusión social y
participación en el
mercado de trabajo**

(i) Los beneficiarios se encuentran en el 17% más pobre de la población

Aprox. 850.000 hogares beneficiarios, la mitad de ellos disponen de menos de 310 euros al mes

1. Visión general

2. Elementos clave

i. Diferenciación

ii. Patrimonio

iii. Cooperación

iv. Formalidad

v. Evaluación

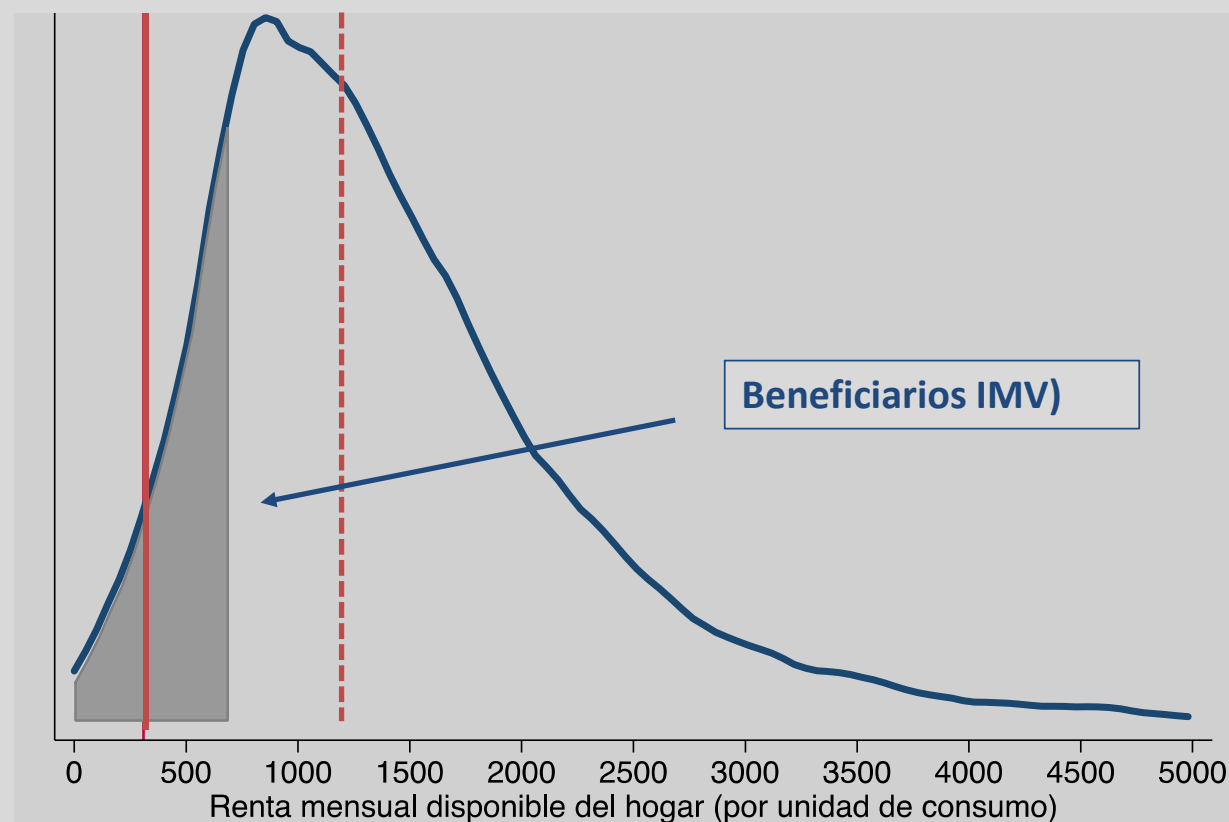
3. Información

ciudadana

Ingreso mediano

beneficiarios: 310€

Ingreso mediano nacional: 1.230€



Fuente: Encuesta Condiciones de Vida, 2018

Renta garantizable diferenciada según el hogar, con un plus para hogares monoparentales

1. Visión general

2. Elementos clave

i. Diferenciación

ii. Patrimonio

iii. Cooperación

iv. Formalidad

v. Evaluación

3. Información

ciudadana

	Anclaje de la Renta Garantizable (1)	Escala de Incrementos (2)	Renta Garantizable (3= 1 * 2)
1 Adulto solo	5.538	1	5.538
1 Adulto y un niño		1,3 + 0,22 = 1,52	8.418
1 Adulto y 2 niños		1,6 + 0,22 = 1,82	10.080
1 Adulto y 3 o más niños		1,9 + 0,22 = 2,12	11.741
2 Adultos		1,3	7.200
2 Adultos y 1 niño		1,6	8.861
2 Adultos y 2 niños		1,9	10.523
2 Adultos y 3 o más niños		2,2	12.184
3 Adultos		1,6	8.861
3 Adultos y 1 niño		1,9	10.523
3 Adultos y 2 o más niños		2,2	12.184
4 Adultos		1,9	10.523
4 Adultos y 1 niño		2,2	12.184
Otros		2,2	12.184

5.538 € = una anualidad de Pensión No Contributiva



Se incrementa en 0.3 por cada adulto/menor y se añade un plus (0.22) para hogares monoparentales

Prestaciones medias por tipo de hogar

1. Visión general

2. Elementos clave

i. Diferenciación

ii. Patrimonio

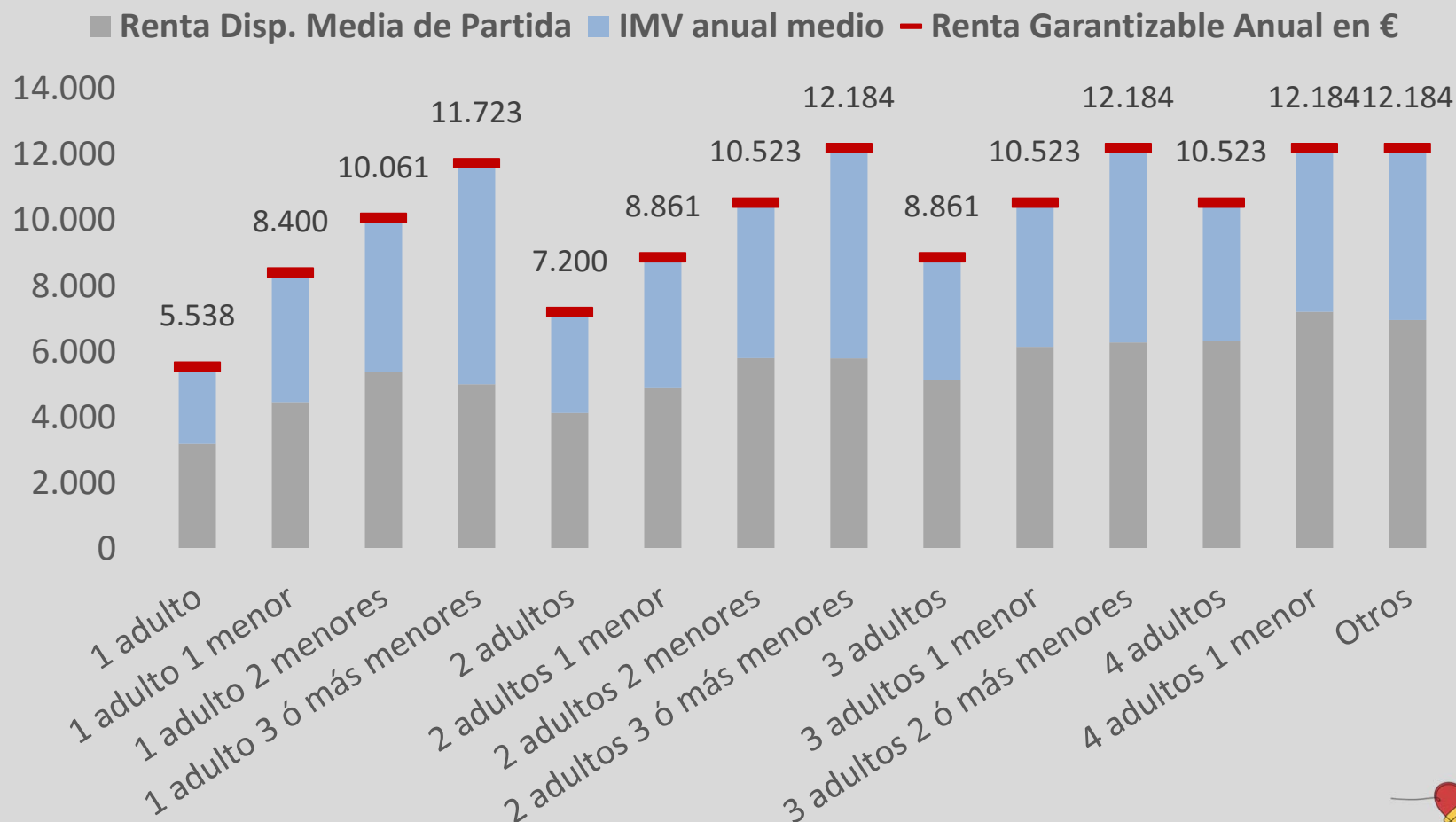
iii. Cooperación

iv. Formalidad

v. Evaluación

3. Información

ciudadana



Fuente: elaboración propia a partir de datos AEAT y ECV 2018

3. ¿Quién puede acceder?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información
ciudadana



- Hogares de distinto tamaño, incluidos unipersonales
- Con residencia legal y efectiva en España: al menos 1 año ininterrumpido (excepcionando situaciones de violencia de género, trata y explotación sexual)
- En cada hogar habrá un titular que solicitará la prestación
- El titular será una personas entre 23 y 65 años, o mayor de edad en caso de tener hijos o menores a cargo

¿Quién puede acceder?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información ciudadana



Que sean vulnerables:

- Ingresos totales del hogar inferiores a la renta garantizada
- Patrimonio (excluida la vivienda habitual) inferior a 3 veces la renta garantizada anual para un hogar unipersonal, con una escala de incrementos por hogar

¿Cómo solicitarlo?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana

- Durante el mes de junio se actuará de oficio y se estima que llegará a 100.000 hogares, sin que sea preciso que la soliciten
- Se podrá solicitar el IMV a partir del 15 de junio, con efectos retroactivos desde el 1 de junio (las solicitudes que se presenten en un plazo de tres meses)
- El pago será mensual y se cobra en 12 pagas

¿Cómo solicitarlo?

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana

- La solicitud se realizará sin necesidad de desplazamientos
 - A través de www.seg-social.es
 - O enviando la documentación por correo ordinario
- Habrá un teléfono 900
- Contará con un asistente virtual y un simulador
- Podrá consultar sus dudas en el apartado preguntas frecuentes
 - Podrá tener asesoramiento y colaboración solo con cita previa en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social
- El acceso podrá hacerse a través de ayuntamientos, una vez se firmen convenios previstos



Así se aplica el IMV: Ejemplo de hogar que percibe ingresos del trabajo

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información
ciudadana



Paso 1: Renta garantizable

- Hogar con 2 adultos y 2 niños = 10.523€

Paso 2: Comprobar patrimonio

- Inferior al límite para este tipo de hogar

Paso 3: Comprobar rentas existentes

- 5.000 €

Paso 4: Cálculo del IMV correspondiente

- $10.523 - 5.000 = 5.523 \text{ €}$

Total ingresos hogar = 10.523€

4. Conclusiones

1. Visión general

2. Elementos clave

3. Información

ciudadana

4. Conclusiones

- La reducción de la pobreza y la desigualdad es una asignatura pendiente en España
- El IMV nace con un objetivo central: no dejar a nadie atrás
- No es una prestación al uso, sino un conjunto de políticas articulada en torno a una prestación
- Prácticamente erradicará la pobreza extrema y fomentará la participación plena de toda la ciudadanía en la vida social y económica
- Sienta las bases para un nuevo diseño de políticas de inclusión en España: focalizadas, evaluables y coordinadas



INGRESO MÍNIMO VITAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030